

Señor (a):

MARIA JESUS URDANIVIA RODRIGUEZ

Representante Legal de la Empresa ADEXUS PERU S.A.

AVENIDA VÍA PRINCIPAL 133, OFICINA 101, TORRE 2, PISO 14, CENTRO EMPRESARIAL, LIMA-LIMA-SAN ISIDRO

Presente.-

Asunto : Presentación de documentos para la suscripción de contrato

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 025-2023-SAT

De nuestra consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez comunicar que habiendo ocupado el segundo lugar en el orden de prelación y consentida la pérdida de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°025-2023-SAT correspondiente a la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE RESPALDO Y RESTAURACION DE INFORMACION**", otorgada en su momento al postor adjudicado **CREAINTER S.A.C**; corresponde continuar con el procedimiento establecido en el numeral 141.3¹.

En ese sentido, solicitamos tenga a bien presentar los documentos para el perfeccionamiento del contrato del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°025-2023-SAT, en un plazo máximo de (8) días hábiles, contados a partir de recibida la presente, en observancia a lo establecido en los requisitos previstos en el numeral 2.4 del capítulo II de la Bases Integradas.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARMINA CARRERA AMAYA
GERENTE ADMINISTRACION
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

Adj:

cc.:

CCA/sas

¹El numeral 141.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que "En tal supuesto, una vez transcurrido el plazo de consentimiento de la pérdida de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes, requiere al postor que ocupó el siguiente lugar en el orden de prelación que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el numeral 141.1"

